

Cuadro descriptivo de la Reforma a la Declaración
 de Principios del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano


TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
MOVIMIENTO CIUDADANO DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS¹				
1. Motivos En Movimiento Ciudadano luchamos para que México sea una república igualitaria e incluyente. Defendemos que todas las personas tengan todos los derechos, para una vida digna y segura, sin opresiones, injusticias, discriminaciones, ni violencias. El Estado debe respetar, proteger y garantizar todos los derechos e implementar medidas para que las personas en desventaja puedan gozar de ellos sin restricciones. La actuación de los poderes públicos y de las instituciones del Estado no se justifica sino por la defensa de esos derechos: en un gobierno socialdemócrata, todas las decisiones, todos los recursos y todos los programas responden a estos y los garantizan. Ningún curso de acción puede ser emprendido sin esa guía y ese anclaje: la paz y la igualdad sustantiva fundadas en la fortaleza del Estado social y democrático de derechos. Reivindicamos la convivencia pacífica, segura, creativa y feliz entre todas las personas, con plena garantía del acceso a la salud, a la educación, a la vivienda y a la alimentación; a vivir libres y sin miedo; a crecer en paz y en un hogar digno, con derechos culturales y accesibilidad, con un salario remunerador y un Estado de bienestar que premie el esfuerzo de cada persona en sus méritos. Queremos un país en donde vivir bien no sea un privilegio, sino una certeza.	Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 37, inciso b) de la LGPP.	Cumplimiento a los elementos mínimos		

¹ Reforma integra aprobada durante la celebración de la Convención Nacional Democrática Extraordinaria de Movimiento Ciudadano el cinco de diciembre de dos mil veintidós.

Cuadro descriptivo de la Reforma a la Declaración de Principios del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano



TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>Concebimos a la socialdemocracia como un compromiso vital y radical con la igualdad: la igualdad entre mujeres y hombres, la igualdad de todas las personas frente a los riesgos de la vida, la igualdad frente a la ley y la igualdad en nuestras voces y en nuestras libertades para poder vivir en paz.</p> <p>Aspiramos a construir un país de iguales, basado en la pluralidad y en la diversidad de opiniones, en la deliberación y el respeto mutuo, donde no exista un liderazgo único, ni gobiernos autoritarios o una clase o un grupo predominante. Para lograrlo, en Movimiento Ciudadano nos comprometemos con la máxima protección a las personas y los grupos sociales que han sido históricamente excluidos. La construcción del Estado socialdemócrata debe hacerse desde abajo y desde dentro, anteponiendo las libertades como un valor imprescindible.</p> <p>Movimiento Ciudadano es el vehículo político para asegurar el ejercicio libre e incluyente de la ciudadanía en todas sus dimensiones. Somos la puerta de acceso y el camino social para construir una nueva opción para México, donde no exista el miedo y prevalezcan la alegría, el esfuerzo vital y la esperanza social.</p> <p>Somos un espacio abierto a la participación sin exclusión ni distingos, de todas las personas, todas las organizaciones y todos los movimientos sociales interesados en asegurar un nuevo contexto de paz y justicia con derechos y dignidad. Por eso alentamos el desarrollo de una sociedad civil activa, responsable y comprometida con la construcción de su propio destino, tanto a nivel individual como colectivo. Nuestro movimiento es el instrumento que entrelaza a la sociedad civil con la sociedad política, para defender y respaldar las mejores causas de México.</p> <p>La democracia social no puede existir sin libertad de expresión, sin medios autónomos, sin deliberación pública y sin gobiernos abiertos. No es una doctrina cerrada ni impuesta desde el poder, sino un programa creado y</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 37, inciso b) de la LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma a la Declaración de Principios del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano



TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>recreado desde la sociedad, con ciudadanos conscientes de sus derechos y obligaciones, y comprometidos con la igualdad y la paz. No es un dogma sino una convicción razonada, que se construye y se consolida todos los días sobre la base del diálogo y de la verdad.</p> <p>Por ello, Movimiento Ciudadano como una organización socialdemócrata, asume el compromiso y la obligación de observar las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen y, los Tratados Internacionales suscritos por nuestro país.</p> <p>Movimiento Ciudadano no acepta pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros, por ello, asume el compromiso de no solicitar o, en su caso, rechazar toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de los cultos de cualquier religión, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias y de cualquiera de las personas a las que la Ley prohíbe financiar a los partidos políticos.</p> <p>Asume la obligación de conducir sus actividades dentro de los cauces legales, ajustando su conducta y la de sus militantes, simpatizantes y de quienes forman parte de nuestra organización política, a los principios del Estado Democrático, respetando la libre participación política y los derechos de la ciudadanía para hacer posible su acceso al ejercicio del poder público, por medios pacíficos y por la vía democrática, mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 37, inciso a) y f) de la LGPP.</p> <p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 37, inciso c) de la LGPP.</p> <p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 37, inciso d) de la LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p> <p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p> <p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		
<p>2. Principios</p> <p>Nuestro proyecto reivindica la experiencia histórica más exitosa e igualitaria</p>				

Cuadro descriptivo de la Reforma a la Declaración de Principios del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano



TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
que ha conocido la historia del mundo: la socialdemocracia. No es una utopía ni una promesa emitida por poderosos, sino una construcción real que ha conjugado libertad e igualdad como ningún otro régimen, a través de la acción política incluyente e igualitaria, el compromiso con los derechos y la democracia. La evidencia histórica nos demuestra que nuestro modelo social y político puede ser edificado aquí y ahora y triunfar plenamente en una sola generación.	Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 37, inciso b) de la LGPP.	Cumplimiento a los elementos mínimos		
<p>2.1 Todos los derechos para todas las personas</p> <p>En Movimiento Ciudadano trabajamos por el derecho a la pluralidad y la diversidad, a pensar diferente, a amar sin límites ni prejuicios, a dialogar y a construir sin odios, rencores ni persecuciones. Somos el vehículo al servicio de las personas y sus mejores causas.</p> <p>Entendemos la igualdad como una condición de vida armoniosa entre cada persona y la sociedad, sobre la base del ejercicio pleno de los derechos fundamentales y la garantía inequívoca de acceso a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, sin excepciones. Queremos garantizar el acceso igualitario a esos derechos sin anular libertades.</p> <p>La base indisputable de la democracia social es la ciudadanía: las personas titulares de derechos y obligaciones, sin excepción. Son las y los ciudadanos quienes encarnan la participación política y la militancia en partidos y organizaciones políticas, gremiales, sindicales o religiosas; son quienes votan y distribuyen la representación temporal que se encarna en los poderes públicos; son quienes controlan el ejercicio del poder otorgado en las urnas; son quienes contribuyen a la conformación del erario y vigilan su ejecución; son las y los titulares de todos los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales establecidos en el pacto constitucional y también los responsables de hacerlos valer. La democracia es de ciudadanas y ciudadanos que se reconocen y fortalecen recíprocamente por su respeto a la</p>	Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 37, inciso b) de la LGPP.	Cumplimiento a los elementos mínimos		

Cuadro descriptivo de la Reforma a la Declaración de Principios del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano



TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>ley, su solidaridad, su tolerancia y su responsabilidad.</p> <p>El Estado de Bienestar al que aspiramos parte de un sistema universal de salud y protección social, un sistema educativo inclusivo y de alta calidad, que persiga la movilidad social. El reconocimiento del derecho al cuidado que garantice la obligación del Estado de impulsar políticas públicas para la redistribución de responsabilidades y corresponsabilidades en los cuidados de todas las personas que considere un sistema de cuidados y aseguramiento solidario y anti-patriarcal que proteja a las niñas, niños y adolescentes; a las personas adultas mayores; a las personas con discapacidad; y en general, a los grupos que no pueden valerse por sí mismos y que requieren del apoyo de otras personas.</p> <p>En Movimiento Ciudadano queremos un México donde exista un piso parejo y nuestro lugar de origen no determine el futuro de las personas. No aceptamos que las personas que han dedicado su vida al trabajo carezcan de un lugar para vivir ni cuenten con condiciones de vida dignas.</p> <p>Un México plural donde nuestras diferencias nos complementen, no nos separen. Que nuestra diversidad sea la expresión de la riqueza cultural y no de exclusiones sociales y económicas. La igualdad sustantiva supone igualdad de condiciones y oportunidades por lo que se debe contar con la certeza de un ingreso mínimo garantizado y de seguridad social universal.</p> <p>Por lo que, Movimiento Ciudadano promoverá la participación política en igualdad de oportunidades y equidad entre mujeres y hombres, salvaguardando sus derechos políticos y electorales.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 37, inciso b) de la LGPP.</p> <p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 37, incisos e) y f) de la LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p> <p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma a la Declaración de Principios del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano



TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>2.2 Por un país igualitario, justo y seguro para las mujeres y las niñas</p> <p>En Movimiento Ciudadano trabajamos por el derecho de las mujeres y niñas a caminar libres y seguras; por el derecho a decidir sobre su cuerpo; a soñar y cumplir sus metas y que su género no les imponga ningún límite. Por el derecho a un entorno seguro y digno, dotado con servicios públicos de calidad y la garantía de una movilidad urbana eficiente, limpia y segura.</p> <p>Para lograr un futuro feminista incluyente, hay que desterrar la discriminación y el trato diferenciado; construir su autonomía física, política y económica, modificar las reglas y estructuras que sostienen la desigualdad, impulsando los derechos de las mujeres y de las niñas que han sido históricamente discriminadas.</p> <p>Nuestro proyecto toma distancia activa de la censura, del punitivismo y de pulsiones identitarias. Apostamos por una justicia interseccional, ya que las violencias contra las mujeres tienen un origen social, cultural y estructural que requiere respuestas amplias e institucionales y no sólo medidas penales. Una República más justa, igualitaria y segura para las mujeres y niñas debe resaltar el valor de sus actividades cotidianas y atender sus problemas cotidianos, desde su propia huella de dolor.</p> <p>Movimiento Ciudadano tiene como fin dejar atrás la realidad de violencias que viven las mujeres y las niñas en nuestro país, para dar paso a un México que responda a las exigencias feministas, en el que las mujeres asuman cabalmente su propia autonomía vital, con perspectiva de género de oportunidades, de justicia y libertad plena para todas.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 37, inciso e) de la LGPP.</p> <p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 37, inciso b) de la LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p> <p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma a la Declaración de Principios del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano



TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>Corresponde a las instancias competentes de Movimiento Ciudadano, en el ámbito de sus respectivas responsabilidades, prevenir, conocer, atender, sancionar, reparar y erradicar cualquier tipo de violencia política de género; a través de los mecanismos para quien o quienes la ejerzan acorde a lo estipulado en la normatividad aplicable, y en términos del Protocolo aprobado para tal efecto.</p>	<p>Artículo 443, numeral 1, inciso o) LGIPE; Artículo 37, numeral 1, incisos f), y g) LGPP; y Artículo 10, LVPMRG.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>	<p>Vinculado con el cumplimiento a los lineamientos.</p>	
<p>2.3 El presente y futuro de las personas jóvenes</p> <p>La actual generación de jóvenes enfrenta una situación de incertidumbre y precariedad producto de la falta de solidaridad intergeneracional de quienes, desde el poder, tomaron las decisiones en el pasado.</p> <p>Empero, las personas jóvenes tienen derecho a participar e incidir en sus comunidades; a ser tomadas en cuentas y ser escuchadas. Movimiento Ciudadano asume el mandato de abrir la representación que merecen y las oportunidades que les permitan impactar positivamente en el mundo.</p> <p>Para que las personas jóvenes tengan las mismas posibilidades de éxito profesional y económico, sin que su edad sea un obstáculo, se requiere fortalecer su inclusión en situaciones concretas, tangibles, verificables y sustentables. Es un compromiso de Movimiento Ciudadano dignificar a las personas jóvenes en todos los aspectos de su vida y con el más absoluto respeto por su autonomía, sus capacidades, sus metas y sus expectativas.</p> <p>Nos negamos rotundamente a aceptar que las personas jóvenes sean tomadas como carne de cañón del crimen organizado o como clientelas electorales de los poderes públicos. En Movimiento Ciudadano queremos un México en el que las personas jóvenes sean tratadas por el Estado como agentes de cambio social y de lucha por la igualdad. Queremos un país con jóvenes activos, dignos, sanos y decididos a construir un futuro democrático.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 37, inciso b) de la LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma a la Declaración de Principios del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano



TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>2.4 Salud digna para todas las personas</p> <p>En Movimiento Ciudadano luchamos por garantizar el acceso a la salud de todas las personas. Asumimos un concepto amplio de salud y aspiramos a construir un sistema de sanidad universal, eficiente y accesible para todas las personas.</p> <p>En Movimiento Ciudadano buscamos que la protección social no esté condicionada por el ingreso, el trabajo, la etnia o el lugar de origen de las personas; y que tampoco se establezcan límites o fronteras de entrada para la atención ni, mucho menos, que por razones burocráticas o de franca negligencia se niegue el acceso a los tratamientos y los medicamentos.</p> <p>Queremos un México más sano, donde el cuidado de la salud sea un derecho efectivo y accesible invariablemente para todas las personas, y no un privilegio exclusivo para quienes pueden pagar por él.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 37, inciso b) de la LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		
<p>2.5 Educar para ser iguales</p> <p>Sólo con educación es posible cambiar el horizonte de nuestro país, pues solo con personas cada vez más capaces, más competentes y mejor calificadas en cada una de sus áreas y, al mismo tiempo, más comprometidas con los valores de justicia, igualdad y democracia que compartimos, podrán afrontarse los grandes problemas de México. Además, la educación es un motor indiscutible de la movilidad social y de la igualdad sustantiva que anima a nuestro movimiento.</p> <p>Sin embargo, Movimiento Ciudadano advierte que es mucho más difícil acceder a la mejor educación, sin condiciones suficientes de seguridad, cuidado de la salud, infraestructura de aulas y laboratorios, capital cultural, accesibilidad, programas de estudio para formar ciudadanos con capacidad</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 37, inciso b) de la LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma a la Declaración de Principios del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano



TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>científica y crítica, y un magisterio cada vez mejor preparado y mejor pagado. La educación no es un conjunto de escuelas aisladas de su entorno, ni las y los estudiantes son ajenos a las circunstancias que les rodean. El medio más potente, justo y solidario para afirmar la igualdad de largo plazo, es garantizar una educación pública inclusiva y de calidad desde los primeros años de vida.</p> <p>La democracia social afirma las condiciones de igualdad vital para todas las personas desde antes de su nacimiento y hasta su deceso y por eso reconoce la importancia de la educación, de la cultura del esfuerzo y del mérito individual como únicos motores encomiables de la movilidad social. No aceptamos que la educación pública demerite o trunque las oportunidades de crecimiento individual para cualquier persona. Por el contrario, postulamos que la escuela pública debe asegurar la formación humana, técnica y científica de la más alta calidad, en cualquier lugar del territorio nacional y en todos los niveles educativos. El derecho a la educación debe concitar la colaboración y la participación articulada de la sociedad y del Estado en cada escuela, en cada barrio y en cada comunidad; y a la vez, el aprendizaje y el desarrollo de las capacidades individuales de cada alumna y cada alumno debe significar un compromiso colectivo.</p> <p>El proyecto socialdemócrata entiende a la creación artística y a la promoción de la cultura en todas sus manifestaciones como un derecho fundamental y como una prioridad vital. Las artes --las plásticas, las literarias, la musicales, las escénicas, las cinematográficas y las electrónicas-- son una expresión de libertad y una recreación y un diálogo entre las identidades que conviven en una sociedad diversa, plural y democrática. El Estado no debe imponer ninguna agenda y ninguna dirección política a la creación artística, pero sí favorecerla, respaldar las condiciones necesarias para su hechura y su divulgación y proteger y ampliar los espacios donde nace y se multiplica. La existencia de instituciones o de empresas del Estado dedicadas a promover, editar, divulgar o favorecer la creación artística no debe confundirse nunca con la imposición de versiones oficiales o el rechazo a la diversidad, la divergencia o la contradicción con la cultura dominante.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 37, inciso b) de la LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma a la Declaración de Principios del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano



TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>Por el contrario, el Estado debe potenciar la libertad de pensamiento, la investigación científica basada en la evidencia, la ciencia de frontera y la generación de tecnología útil para el desarrollo y la competitividad de México.</p> <p>El proyecto socialdemócrata entiende a la creación artística y a la promoción de la cultura en todas sus manifestaciones como un derecho fundamental y como una prioridad vital. Las artes --las plásticas, las literarias, la musicales, las escénicas, las cinematográficas y las electrónicas-- son una expresión de libertad y una recreación y un diálogo entre las identidades que conviven en una sociedad diversa, plural y democrática. El Estado no debe imponer ninguna agenda y ninguna dirección política a la creación artística, pero sí favorecerla, respaldar las condiciones necesarias para su hechura y su divulgación y proteger y ampliar los espacios donde nace y se multiplica. La existencia de instituciones o de empresas del Estado dedicadas a promover, editar, divulgar o favorecer la creación artística no debe confundirse nunca con la imposición de versiones oficiales o el rechazo a la diversidad, la divergencia o la contradicción con la cultura dominante.</p> <p>Por el contrario, el Estado debe potenciar la libertad de pensamiento, la investigación científica basada en la evidencia, la ciencia de frontera y la generación de tecnología útil para el desarrollo y la competitividad de México.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 37, inciso b) de la LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		
<p>2.6 Construcción de paz: una nueva estrategia</p> <p>Trabajamos por el derecho a la seguridad, a la justicia y a la verdad. Es posible pacificar la República si se detienen los ciclos de violencia que afectan a los más vulnerables, pues la paz se construye de forma preventiva y civilizada, y no reactiva y militarizada.</p> <p>Impulsamos la existencia de una justicia restaurativa, para que la acción penal sólo sea utilizada en los casos más extremos y únicamente cuando sea</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 37, inciso b) de la LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma a la Declaración de Principios del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano



TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>estrictamente necesario. Cuestionamos el uso y abuso de la prisión y el aumento de penas como forma de paliar la inseguridad y todas las formas de la violencia.</p> <p>Un México de paz es posible si, colectivamente, construimos un modelo de seguridad y justicia que evite la corrupción, la impunidad y la opacidad. Nuestro país necesita un nuevo pacto social para cohesionar su tejido devastado por la violencia y la desigualdad prevaleciente en todas sus formas: entre mujeres y hombres, entre regiones, territorios, estratos sociales, etnias y generaciones.</p> <p>Proponemos romper los ciclos de la impunidad, realinear los incentivos de la justicia, dignificar a las policías e impulsar un cambio profundo de estrategia que acompañe la desmilitarización con una perspectiva de seguridad ciudadana. Para la democracia social, las fuerzas armadas son fuerzas de paz que sólo deben actuar de manera excepcional y plenamente justificada para salvaguardar la vida en situaciones igualmente excepcionales. Las fuerzas armadas no son policías ni corporaciones entrenadas para actuar en contra de la sociedad a la que deben proteger. Su misión no es la guerra ni la violencia, sino la vida y la paz. Entendemos la necesidad de su existencia, que se explica por las situaciones de emergencia que eventualmente deben enfrentar. Pero rechazamos tajantemente que los ejércitos suplan la civilidad o, peor aún, que impongan una civilidad armada.</p> <p>En Movimiento Ciudadano haremos posible un México de justicia y de paz mediante el impulso de cambios profundos que vayan desde lo local a lo nacional, para superar la crisis de inseguridad que hoy parece imposible de remontar.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 37, inciso b) de la LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma a la Declaración de Principios del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano



TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>2.7 Cuidar el planeta que tenemos</p> <p>El cambio climático y la destrucción del medio ambiente son los mayores desafíos de nuestra generación, pues profundizan todas las formas de desigualdad y niegan los derechos a las próximas generaciones de seres humanos. Por eso trabajamos para garantizar el derecho a un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de todas las personas.</p> <p>Impulsamos políticas comprometidas con las fuentes de energía renovables, menos contaminantes y movilidad sustentable. Adoptamos la perspectiva del biocentrismo, donde cualquier alteración en alguna parte de la estructura vital repercute y ocasiona daños al conjunto de seres vivos que habitamos nuestro planeta.</p> <p>La lucha por la conservación del medio ambiente no puede estar en manos de unos cuantos ni realizarse a través de acciones aisladas. Se requiere fomentar la participación de todas las personas y hacer conciencia sobre la necesidad de enfrentar colectivamente, sin violencia, con solidaridad, comunicación y confianza, el reto que está poniendo en jaque el futuro de nuestro país.</p> <p>Llevaremos a México a ser ejemplo de sustentabilidad y responsabilidad frente a la emergencia ambiental. Un México que coloque al centro de sus prioridades una política de gestión y cuidado del agua. Uno de los principales desafíos es la obtención, el uso, el aprovechamiento y la distribución inteligente del agua. El país afronta, a la vez, la falta y el exceso del líquido vital. No puede faltar para la vida cotidiana en sequía, ni puede seguir amenazando a los pueblos y las ciudades en temporada de lluvias.</p> <p>Necesitamos con urgencia la reducción gradual de energías fósiles o derivadas del carbón y un plan nacional de transición energética, que promueva el rescate de todos nuestros recursos naturales y presupuestos verdes que fomenten acciones y políticas para mejorar el futuro de las</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 37, inciso b) de la LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma a la Declaración
 de Principios del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano


TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
generaciones actuales y las futuras.				
<p>2.8 Trabajo digno</p> <p>La democracia social respalda y promueve el trabajo digno, el sindicalismo, los derechos laborales de los y las trabajadoras y el salario remunerativo. Nos oponemos al empleo informal en la medida en que desconoce los derechos laborales, anula el ahorro compartido entre trabajadores, patrones y gobierno, desconoce las prestaciones no salariales y anula la garantía de una pensión digna. Todas y todos los trabajadores deben acceder a las mismas condiciones jurídicas y a la misma protección social del Estado, sin excepciones. El trabajo digno y protegido por el Estado es la mejor forma de combatir la desigualdad y de promover la movilidad social sobre la base del mérito.</p> <p>Nuestro principio es decididamente social y democrático: ninguna mujer, ningún hombre, nadie que trabaje duro y honestamente debe ser pobre, deben contar con las condiciones de vida digna que permitan su desarrollo. Es el trabajo, y no la dádiva ni la caridad, el medio para la realización de las personas y que las dota de dignidad y las incluye socialmente.</p> <p>Por eso, ofrecer a las personas un trabajo digno incluye diversas columnas que deben ser atendidas, entre las que destacan: salarios mínimos suficientes, salarios medios en ascenso, acceso a periodos vacacionales y licencias para el ejercicio corresponsable de la maternidad y la paternidad, igualdad de oportunidades de crecimiento laboral e integración social, plena libertad de expresión, organización y seguridad en el lugar de trabajo, así como espacios libres de violencia.</p> <p>En Movimiento Ciudadano queremos construir un México con condiciones justas para las y los trabajadores, donde todas las personas puedan desarrollar todas sus capacidades y talentos para contribuir al crecimiento</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 37, inciso b) de la LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma a la Declaración
 de Principios del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano


TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
económico y desarrollo de nuestro país.				
<p>2.9 Un nuevo trato al campo: alimentar lo que nos alimenta</p> <p>En Movimiento Ciudadano creemos que es indispensable que el campo mexicano se constituya como un sólido pilar del desarrollo nacional y de nuestra cultura, como mecanismo para proteger nuestra autonomía y como el elemento fundamental de nuestra soberanía alimentaria.</p> <p>El trabajo digno no debe limitarse a la actividad industrial, manufacturera, comercial o la prestación de servicios: la democracia social reivindica la tradición agrarista y promueve la dignificación de jornaleros, campesinos, pescadores, agricultores y ganaderos como titulares de los mismos derechos que se ofrecen a otras y otros trabajadores. La informalidad laboral es inaceptable en cualquiera de sus manifestaciones y es deplorable cuando condena a los trabajadores del campo a una situación de marginación permanente y de incertidumbre económica. El Estado debe garantizar condiciones dignas de empleo rural, campesino e indígena para afirmar, a la vez, la calidad de vida en el campo y la productividad del sector primario, asumiendo siempre que lo importante son las personas.</p> <p>Nunca más la cruel paradoja de personas dedicadas a la producción de alimentos que padezcan hambre.</p> <p>Haremos posible un México abierto a nuevos esquemas de inclusión y empoderamiento de las personas que le dan vida al sector primario de la economía.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 37, inciso b) de la LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma a la Declaración de Principios del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano



TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>2.10 Transparencia y rendición de cuentas</p> <p>El servicio público es de todas y de todos, por lo que debe ser invariablemente conocido, accesible, abierto e incluyente. La corrupción se expande cuando individuos y grupos se apropian de los puestos, los presupuestos, la información y las decisiones públicas para incrementar su propio poder o apropiarse de los recursos públicos; la corrupción crece y se protege con la opacidad y la falta de transparencia; y se arraiga y profundiza cuando las personas que dicen representar al pueblo se coluden con otras para hacer negocios o para acrecentar su autoridad, comprando o sometiendo voluntades y excluyendo deliberadamente a quienes les exigen cuentas claras.</p> <p>En Movimiento Ciudadano queremos un México con gobiernos que no defrauden, que enfrenten los problemas sociales, que den buenos resultados y sean transparentes. Un México de contrapesos ciudadanos al ejercicio de la autoridad pública habrá de seguir siendo una característica irrenunciable de nuestra identidad ideológica.</p> <p>Los recursos públicos vienen del pueblo, son del pueblo y sólo deben servir al pueblo. La democracia social se opone tajantemente a las prácticas que privatizan y corrompen el patrimonio nacional y el uso de los presupuestos públicos para incrementar el poder político de algunos líderes o hacerse de riqueza ilícita, o ambas cosas. Estamos en contra del reparto clientelar de los dineros públicos para ganar adeptos y de la exclusión presupuestaria para someter y castigar adversarios. No convalidamos los pretextos de la justicia selectiva ni de la austeridad tramposa para asignar y usar discrecionalmente el erario. Los criterios para seleccionar a los últimos beneficiarios de los recursos públicos deben ser abiertos e incluyentes y nadie debe recibir dinero sin acreditarlos, ni tampoco ser excluido por razones políticas. Todos los padrones de beneficiarios deben ser equitativos, públicos y verificables. Para la democracia social no hay corrupción más reprobable que aquella que medra con la pobreza para hacerse del poder.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 37, inciso b) de la LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma a la Declaración de Principios del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano



TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>2.11 Municipalismo, federalismo y ciudades.</p> <p>En Movimiento Ciudadano trabajamos por el derecho de las personas a la ciudad, desde la pluralidad y la diversidad y desde la garantía del acceso a todos los servicios que dignifican la convivencia urbana. Queremos que todas las regiones y comunidades tengan un trato justo e igualitario.</p> <p>El derecho a la ciudad es inalienable y es, al mismo tiempo, el principio de la solidaridad con el espacio público de convivencia. El derecho a un piso parejo de desarrollo para los municipios, sin importar su ubicación geográfica ni su población, debe ser la esencia de nuestro federalismo.</p> <p>El federalismo fiscal es una condición sustantiva para la asignación adecuada de los recursos públicos, así como para su redistribución regional equitativa. Ni entre las personas ni entre las entidades deben aceptarse extremos de miseria o pobreza frente a la concentración abusiva del ingreso.</p> <p>Nuestra visión federalista se define en tres ejes: reasignación de competencias para la recaudación fiscal nacional entre los distintos órdenes de gobierno; actualización de las fórmulas de distribución de los ingresos fiscales y la construcción del modelo fiscal necesario para construir y sostener el Estado de Bienestar al que aspiramos para México.</p> <p>Apostamos por una reforma fiscal progresiva y redistributiva, que grave la acumulación excesiva, las herencias improductivas y establezca condiciones justas de (pre)distribución del ingreso a favor de la garantía de los derechos. La (pre)distribución del ingreso reside en evitar que la plusvalía del trabajo se convierta en concentración de capital a costa de la calidad de vida de quienes lo aportan.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 37, inciso b) de la LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma a la Declaración de Principios del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano



TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>2.12 Una política abierta y sin fronteras</p> <p>En Movimiento Ciudadano creemos en que la construcción de un México próspero debe realizarse no sólo con el esfuerzo propio, sino también a través de la cooperación y solidaridad internacionales. Por lo tanto creemos en un México abierto, conectado en permanente diálogo y con iniciativas comunes entre las naciones, sin olvidar nunca que todos los países estamos vinculados por historia y por tradición, por nuestros ciudadanos y sus vínculos en otros países y por la inspiración que cada país representa sobre nuevas formas de ver y pensar el mundo.</p> <p>Movimiento Ciudadano reconoce la realidad del siglo XXI: una movilidad humana de país a país, incluso de continente a continente, que se cuenta por decenas de miles día a día. En ese escenario global, nuestro país es al mismo tiempo expulsor, receptor y vía de tránsito, lo que exige un replanteamiento de la inhumana estrategia militarista de contención migratoria y poner en marcha una política centrada en los derechos de las personas migrantes.</p> <p>Nuestro país necesita una política que estreche los vínculos con las y los conciudadanos residentes en el extranjero, que abarque todos los aspectos de la nacionalidad, desde la protección consular, pasando por su organización solidaria, hasta el derecho a la identidad y la participación político-electoral.</p> <p>La hospitalidad y el trato digno a quienes son distintos, con independencia de su nacionalidad, es un principio irrenunciable de la socialdemocracia. Por eso, nuestra República debe reconocerse como activa integrante del concierto de las naciones y actuar en congruencia con los mismos principios que exige a otros países, especialmente en el área de los derechos humanos, la democracia y el combate a la crisis medioambiental.</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1, párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 37, inciso b) de la LGPP.</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		
<p>3. El Movimiento de las personas y sus causas</p>	<p>Artículo 1; 2; 4; y 41, Base 1,</p>	<p>Cumplimiento a los elementos mínimos</p>		

Cuadro descriptivo de la Reforma a la Declaración de Principios del Partido Político Nacional denominado:

Movimiento Ciudadano



TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	ELEMENTOS MÍNIMOS	LINEAMIENTOS VPMRG	ACUERDO INE/CG538/2022
<p>Creemos que nuestros principios deben traducirse en la garantía plena de los derechos y reflejarse en políticas públicas que hagan posible la alegría de la convivencia y el derecho a la felicidad.</p> <p>Movimiento Ciudadano ratifica su compromiso por mantener abiertos todos los canales de cooperación, comunicación y solidaridad con todas las personas que aspiren a una sociedad justa, democrática e igualitaria; y a consolidarse como el vehículo político para que las y los ciudadanos y sus causas lleguen a los espacios de decisión. Queremos que nuestra democracia se fortalezca mediante una verdadera representación ciudadana, plural, moderna y comprometida con la verdad.</p> <p>Reconocemos la fuerza de la pluralidad, del diálogo y el control de la toma estratégica de decisiones mediante la participación ciudadana.</p> <p>Nos adherimos a la tradición, el ideario, el programa y los valores de la socialdemocracia, porque queremos edificar un modelo de sociedad cuyo horizonte sea la cohesión social y la igualdad, en armonía con la libertad.</p> <p>México tiene, en nuestro movimiento, la mejor opción política para la democracia, la paz, la armonía social, la justicia y la igualdad. Nosotros lograremos que las personas sean las verdaderas protagonistas de los cambios que necesitamos para hacer valer ese proyecto social, en una República en la que la corrupción no sea aceptada como parte de nuestra cultura, la desigualdad no sea asumida como un hecho inevitable y la violencia no se acepte como parte de la normalidad nacional.</p> <p>Vamos a cambiar a México con una ideología históricamente exitosa, con amor, solidaridad y responsabilidad ante nuestras dificultades y haciendo de la alegría y de la convicción nuestro método, hasta construir un país de libres e iguales.</p>	<p>párrafos 2° y 3° de la CPEUM; Artículo 3; y 37, inciso b) de la LGPP.</p>			